



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Elecciones 2020

ACTA JUNTA ELECTORAL 4

En Madrid, reunidos en la sede de la Federación de Golf de Madrid, el día 14 de septiembre de 2020, a las 14.30 horas.

Reunidos los titulares de la Junta Electoral, asistidos por el Secretario General de la Federación, y la letrada asignada para el proceso electoral.

Primero. habiéndose recibido el pasado día 9 de septiembre la solicitud de inclusión en el censo electoral de D. ALFONSO JOSÉ PIÑA HUIDOBRO, y habiendo concluido el plazo de reclamaciones censales el día 4 de septiembre, la Junta acuerda inadmitir la petición al encontrarse fuera de plazo.

Segundo. Se procede a la preparación de informes para la Comisión Jurídica del Deporte, y la preparación de los actos de difusión acordes con las actuales circunstancias para generación de confianza en las medidas de seguridad de la jornada electoral.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18h del día señalado.

En prueba de conformidad firman el acta.

Presidente





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en el plazo reglamentariamente establecido.

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FGM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.